

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-07 de 2015

ADENDA No. 1

El FONDO NACIONAL DEL TURISMO, se permite informar a los interesados en el Proceso de Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-07 de 2015, cuyo objeto es "Desarrollar un diplomado dirigido a 105 gestores del turismo del orden nacional, departamental, municipal o distrital, que contenga los diferentes temas que soportan la gestión territorial del turismo, de tal forma que se potencie el desarrollo turístico." que procede a realizar las siguientes aclaraciones las cuales quedarán así:

4.1. REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO HABILITANTES (Habilita / No habilita)

4.4.3. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE (Habilitante)

La experiencia del proponente debe ser acreditada mediante el requisito 1 y uno de los dos requisitos estipulados en los numerales 2 ó 3

1. Instituciones en educación superior con programas de turismo y afines deben acreditar como mínimo tres años de funcionamiento de su programa académico de turismo o afines a nivel universitario.
2. La presentación de mínimo tres (3) certificaciones sobre el desarrollo de programas académicos (diplomados, especializaciones o maestrías) relacionadas con algunos de los temas propuestos por este diplomado. (Indicado en el numeral 1.3.1 y 2 de los términos de la invitación Abierta 07 de 2015.)
 - Registro ante el Ministerio de Educación para los casos de especializaciones o maestrías.
 - Prueba o pantallazo del diplomado en página web y prueba de la promoción en medios.
 - Material académico.
 - Programación académica.
 - Copia de certificados a los asistentes.
 - Certificación de la rectoría.
3. Contratos o convenios de consultoría para el sector turístico, cuyo objeto esté relacionado con alguno de los temas propuestos por este diplomado, (Indicado en el numeral 1.3.1 y 2 de los términos de la invitación Abierta 07 de 2015.) Cuya ejecución se haya efectuado en los tres (3) últimos años, contados a partir de la fecha del cierre de este proceso de selección.

Para el caso de los contrato o convenios, la sumatoria de la cuantía de estos debe representar como mínimo, el cincuenta por ciento (50%) del valor de la presente contratación.

Las certificaciones de experiencia deberán reunir los siguientes requisitos

Nota: El requisito 1 es indispensable y en el caso de los requisitos 2 o 3 pueden acreditar uno u otro.

- Nombre o razón social del contratante.
- Nombre o razón social del contratista.
- Objeto del contrato.
- Contratos cumplidos (para lo cual se debe informar como mínimo la fecha de inicio y la fecha de terminación.) En caso de no contener fechas deberá anexar el acta de liquidación respectiva.
- La certificación debe estar debidamente suscrita por quien la expide.
- En caso que la certificación sea expedida por un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.
- Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus plazos, valor y calificación individualmente.

Si alguno de los elementos mínimos de información no se encuentra en alguna certificación, se deberá anexar copia del contrato, acta de inicio y/o liquidación, o demás documentos contractuales respectivos siempre y cuando éstos documentos contengan la información no incluida en la certificación. Las certificaciones deben ser expedidas por las empresas contratantes con la firma proponente. No se aceptarán auto certificaciones.

Nota: La presentación incompleta de los documentos anteriormente señalados es subsanable en el término que para el efecto establezca FONTUR, lo cual no implica que los documentos puedan tener fecha de expedición posterior a la del cierre del presente proceso. La no presentación de los documentos o la información requerida en el plazo fijado generara el rechazo de la propuesta.

2. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Se aclara que el término "Solicitud de aclaración a los términos" será 2 y 3 de febrero de 2015.

CAPITULO 2

CRONOGRAMA Y ACTIVIDADES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1. CRONOGRAMA.

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Publicación de convocatoria	30 de enero de 2015		Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6
Solicitud de aclaración a los términos	2 de febrero de 2015	3 de febrero de 2015	sbetancur@fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL

			TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6
Respuesta observaciones a los términos	5 de febrero de 2015		Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO
Cierre y entrega de propuestas	11 de febrero de 2015 Hora: 3:00 p.m.		FIDUCOLDEX Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6º Torre B, Edificio Museo del Parque
Publicación Informe parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes	19 de febrero de 2015		Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6
Termino para subsanar Observaciones y aclaraciones Informe parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes	20 de febrero de 2015	24 de febrero de 2015	sbetancur@fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6
Publicación Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación	2 de marzo de 2015		Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6
Observaciones Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación observaciones a la parte calificable.	3 de marzo de 2015	5 de marzo de 2015	sbetancur@fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6
Respuesta a las observaciones	12 de marzo de 2015		Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica

presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación			FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6
Publicación de Informe Final de Evaluación			
Selección del contratista	17 de marzo de 2015		Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6
Suscripción de Contrato	A partir del 18 de marzo de 2015		Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6

Los demás términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda, se ratifican como aparecen en los Términos de Referencia de la Invitación Pública a Presentar Ofertas FNT-07 de 2014.

Dado en Bogotá D.C., el jueves cinco (05) de febrero de 2014.



PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA
 Directora Jurídica
 Fondo Nacional de Turismo

Proyectó: Sandra Verónica Betancur Restrepo
 Revisó: Carolina Miranda Escandón.